GM/U.O.C. Nº. 221/2.011

San Juan Bautista, 16 de noviembre del 2.011.-

Abog. Eduardo Daniel de Gásperi
Director General de la DNCP
DNCP

La **U.O.C**. de la Gobernación de Misiones, se dirige a Ud. a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en su nota de reparo Nº. 25.609/11, en adecuar el llamado según los criterios establecidos en la Circular DNCP Nº. 10/09, la apertura de sobres será el día 25 **de noviembre** del año en curso.

ID: 210387

Adjuntamos los Anexos 1, 2 y 3, con las modificaciones correspondientes.

Sin otro motivo en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.-

Sra. Yolanda Servin.
Resp. de la U.O.C